



GLOSARIO PARA LA INCLUSIÓN

Asignación de sexo al nacer: Registro de sexo femenino o masculino según observación directa de genitales externos.

Identidad de género: Vivencia personal que cada cual tiene sobre su género. La vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento.

Expresión de género: Forma en que se comunica el género a la sociedad a través de vestimenta, accesorios, cabello, corporalidad, etc.

Travesti: Persona que usa vestimenta y expresión de género del sexo opuesto al suyo, no porque lo sienta como propio sino por otros motivos, que pueden ir desde el espectáculo a los juegos eróticos, o cualquier otro motivo no relacionado con su identidad.

Personas Trans: Aquellas cuya identidad de género no coincide con el sexo asignado al nacer. El término “transgénero” debe utilizarse como adjetivo, no como sustantivo.

Mujer trans: Persona asignada hombre al momento de nacimiento, que se identifica como mujer. Debe ser tratada y referida como mujer.

Hombre trans: Persona asignada mujer al nacer, que se identifica como hombre. Debe ser tratado y referido como hombre.

Género no binario (NB), género fluido, género neutro, queer: Personas que no se identifican como hombres ni como mujeres, no adscriben al binario de género.

Personas cisgénero: Personas cuya identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer.

Orientación sexual: Hacia qué personas se orienta el deseo sexual; puede ser hacia personas del mismo género (homosexualidad), del género opuesto (heterosexualidad), de ambos (bisexualidad), sin distinción de qué tipo de personas se orienta el deseo (pansexualidad), sin deseo hacia otras personas (asexualidad), entre otras. El género de la persona no determina su orientación sexual.